

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



01 10851

SUPERINTENDENCIA Y SERVICIO
Radicación: 81016001 6222263
Fecha (Año): 2001-02-14 12:03:50
Tramite: 1 602 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVOS DISEÑOS

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☒ **Patente de Invención**

☐ **Patente de Modelo de Utilidad**

2 SOLICITANTE (71)	Nombre: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número:
	Dirección: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA	
	Teléfono: Fax: E-mail:	
	Domicilio: Cincinnati, Ohio 45202, E.U.A.	

3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: JIMENA ESCOBAR URIBE	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 39.779.452 T.P. 68228
	Dirección: Cra. 11A No. 94-76 (Of. 305)	
	Teléfono: 6 162051/61 Fax: 6 161889	
	E-mail: escobaru@elsitio.net.co	

4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Verbojan	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número:
	Dirección:	
	Teléfono: Fax: E-mail:	
	Domicilio:	

5 TÍTULO (64) COMPOSICIONES PARA EL BUMINEROTÓPICO DE UN AGENTE FARMACOLÓGICO INACTIVO QUE TIENE REDUCIDA LA IRITACIÓN DE LA PIEL

6 Clasificación Internacional (51) A61K 9/06; 31/6615⁽⁷⁾

7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen Estados Unidos de América Estados Unidos de América	(32) Fecha Febrero 14, 2000 Febrero 14, 2000	(31) Número de Solicitud 09/503168 09/503568

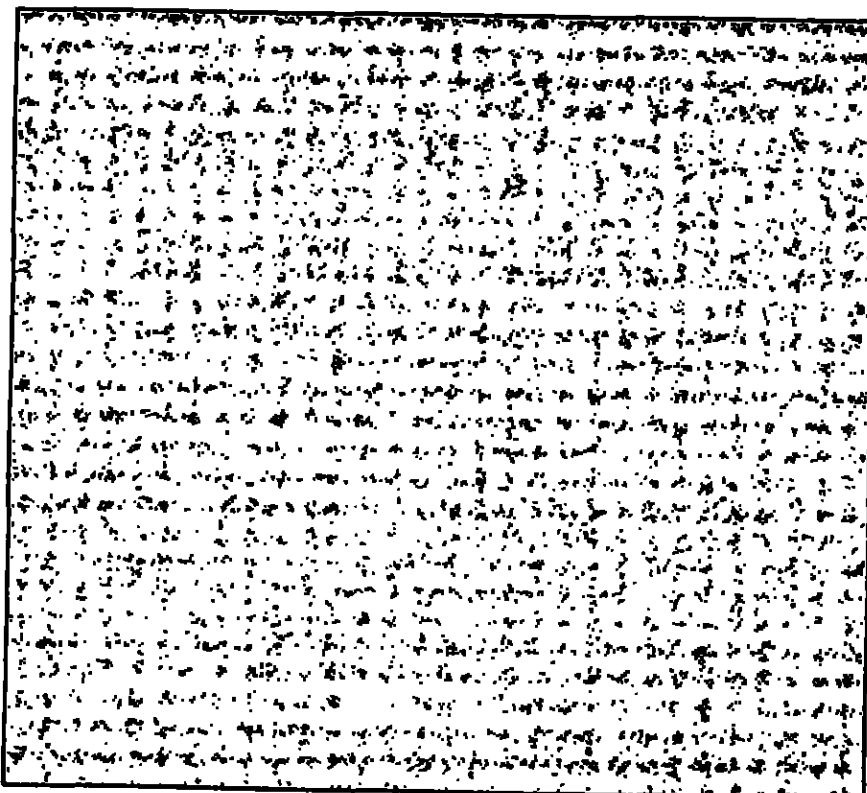
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ otros ☐

9 Comprobante de pago No. 01-16-428 **Fecha:** Febrero 6, 2001

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad No. 01- 7,671 y 01 - 7,672 de 9/02/01
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica No. 15698
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12 .

11 FIGURA CARACTERISTICA



12

NOMBRE:

JIMENA ESCOBAR URIBE

FIRMA:

C.C. 39.779.452 de Usaquén, T.P. 68.288

ANEXOS

INVENTORES

PAUL ROBERT TANNER (Maineville, Ohio, E.U.A.); ✓

THOMAS EDWARD HUETTER (West Chester, Ohio, E.U.A.). ✓

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

MINISTERIO DE INTERIOR Y COMERCIO

Indication : BIVIO-1 000-0000

Page 20

Frda (APD): 2001-02-13 15:31:53

• Trade : 682 PATENTS D 1 REGISTERED 411 PRESENTING

Dependencia: 2da DIVISION DE AEROS CREATORES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 6,328
FECHA : FEBRERO 6 DE 2001

***** CONFIDENTIAL *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ESCUBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3033261	05/02/2001	6,352,640.00

C O N C E P T

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-01	SOLICITUDES	
		1	TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN
			TOTAL 1
			\$ 336,640.00

SOM: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2436



4

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicacion: 01010651 00000000

Folios: 33

Fecha (USD): 2001-02-13 15:23:55

Tramite: 602 PATENTE D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAL

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT: B00176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 7,671
FECHA : FEBRERO 9 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCORBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3032320	08/02/2001	1,500,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	100,000.00
	TOTAL :	100,000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2436



5

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 01010051 00000000 Folios: 43
 Fecha (CCB): 2001-02-13 15:23:50
 Trámite : 002 - ATENCIONES D I REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencias: 2000 División de Licencias Comerciales

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 7,672
 FECHA : FEBRERO 9 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3032520	08/02/2001	1,500,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	100,000.00
	TOTAL :	\$ 100,000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
 Conmutador: 382 0840
 Fax: 350 5220
 e-mail: info@sic.gov.co
 www.sic.gov.co
 Bogotá, D.C., Colombia

6

Solicito expresamente a nombre de la sociedad **THE PROCTER & GAMBLE COMPANY**, sociedad constituida de conformidad con las leyes de Ohio, E.U.A., domiciliada en Cincinnati, Ohio, E.U.A, el otorgamiento de Patente para la invención titulada **"COMPOSICIONES PARA EL SUMINISTRO TÓPICO DE UN AGENTE FARMACÉUTICAMENTE ACTIVO QUE TIENE REDUCIDA IRRITACIÓN DE LA PIEL"**.

Clase: A 61 K 9/06.


JIMENA ESCOBAR URIBE
C.C. 39.779.452 de Usaquén
T.P. 68.228
Cod. 5376

7

**COMPOSICIONES PARA EL SUMINISTRO TÓPICO DE UN
AGENTE FARMACÉUTICAMENTE ACTIVO QUE TIENE
REDUCIDA IRRITACIÓN DE LA PIEL**

5

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se refiere a composiciones que comprenden altos niveles de por lo menos un fosfolípido y por lo menos un agente acondicionador de la piel para el suministro tópico de por lo menos un agente farmacéuticamente activo.

10

La presente invención se refiere adicionalmente a un método de prevenir o reducir la sequedad, irritación, y/o prurito de la piel de animales y/o humanos causado por la aplicación continua o repetida de composiciones tópicas que contienen altos niveles de fosfolípidos a la piel de animales y/o humanos. El método comprende añadir una cantidad segura y eficaz de por lo menos un agente acondicionador de la piel a composiciones que contienen altos niveles de fosfolípidos.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En años recientes ha habido mucho interés en diseñar maneras de lograr el suministro transdermal eficiente de agentes farmacéuticamente activos. Se ha encontrado que fosfolípidos ofrecen el potencial de suministro transdermal mejorado de medicamentos. Por ejemplo, se conoce que liposomas elaborados de fosfolípidos son capaces de facilitar la captación de ciertos compuestos al través de la barrera cutánea. Fosfolípidos se utilizan en una gran variedad de composiciones farmacéuticas, así como también cosméticos y productos alimenticios. Fosfolípidos se utilizan en composiciones

25

farmacéuticas como agentes dispersantes, emulsionantes, y estabilizantes y se incluyen en composiciones intramusculares, intravenosas, parenterales, y tópicas. Ejemplos de composiciones tópicas que comprenden fosfolípidos incluyen la Patente de los Estados Unidos 5,064,655 (Uster, et al.), que revela una composición en gel de liposoma tópica que tiene una alta viscosidad para la aplicación y suministro de un activo de medicamento en un lugar de herida o lugar de tejido mucoso; la Patente de los Estados Unidos 5,945,409 (Crandall), que revela composiciones tópicas que comprenden fosfolípidos para humedecer tejido queratinoso de un humano o animal; la Patente de los Estados Unidos 5,814,343 (Jones, et al.), que revela una composición cosmética que comprende fosfolípidos para suministrar un agente de beneficio cosméticamente eficaz a un lugar diana sobre la piel y/o pelo; la Patente de los Estados Unidos 5,654,337 (Roentsch, et al.), que revela una composición tópica que comprende fosfolípidos útiles para suministrar agentes farmacéutica-mente activos a través de la piel; y la Patente de los Estados Unidos 5,869,090 (Rosenbaum), que revela una composición tópica que comprende fosfolípidos como vehículos para el suministro transdermal de dehidroepiandrosterona (DHEA).

Típicamente, fosfolípidos se utilizan en bajas concentraciones, e.g., en o por debajo de 1% aproximadamente en peso de la composición tópica, y generalmente se considera no irritante y no sensibilizante. Sin embargo, cuando se utilizan fosfolípidos en concentraciones superiores a 1% aproximadamente en peso de la composición tópica, pueden causar sequedad, irritación, o prurito de

la piel cuando la composición tópica se aplica continuamente o repetidamente a la piel de animales y/o humanos.

RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a composiciones para el suministro tópico de por lo menos un agente farmacéuticamente activo que comprende de 1% a 50%, aproximadamente, en peso de por lo menos un fosfolípido, de 0,1% a 50%, aproximadamente, en peso de por lo menos un agente acondicionador de la piel, de 0,01% a 10%, aproximadamente, de un agente farmacéuticamente activo, y por lo menos un material portador adecuado que se selecciona de componentes que se utilizan en composiciones para aplicación tópica.

La presente invención se refiere adicionalmente a un método de prevenir o reducir condiciones de la piel tal como sequedad, irritación, y prurito en animales o humanos, causado por la aplicación continua o repetida de composiciones tópicas que comprenden más de 1% aproximadamente en peso, de por lo menos un fosfolípido a la piel de un animal o humano. El método comprende añadir una cantidad segura y eficaz, preferiblemente de 0,1% a 50%, aproximadamente, en peso, de por lo menos un agente acondicionador de la piel a la composición tópica.

El por lo menos un agente acondicionador de la piel previene o reduce la sequedad, irritación, y/o prurito de la piel de animales y/o humanos causado por la aplicación continua y repetida de composiciones tópicas que comprenden más de 1% aproximadamente en peso de por lo menos un fosfolípido a la piel de animales y/ humanos. Las composiciones de la presente invención

pueden estar en la forma de emulsiones, cremas, lociones, ungüentos, geles, pastas, soluciones, o cualquier otra formulación tópica de la piel adecuada.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

5 Los presentes inventores han descubierto que la sequedad, irritación, y/o prurito de la piel causado cuando composiciones
10 tópicas, que tienen más de 1% aproximadamente en peso de un compuesto de fosfolípido, especialmente compuestos de fosfolípidos insaturados o parcialmente saturados, se aplican continuamente o repetidamente a la piel de animales y/o humanos, se puede reducir o
15 prevenir mediante la adición de una cantidad segura y eficaz de por lo menos un agente acondicionador de la piel a estas composiciones tópicas. Tales composiciones típicamente se utilizan para el suministro dermal o transdermal de agente o agentes farmacéuticamente activos.

La presente invención se refiere a composiciones para el suministro tópico de por lo menos un agente farmacéuticamente activo que comprende de 1% a 50%, aproximadamente, en peso de
20 por lo menos un fosfolípido, de 0,1% a 50%, aproximadamente, en peso de por un agente acondicionador de la piel, de 0,01% a 10%, aproximadamente, de por lo menos un agente farmacéuticamente activo, y por lo menos un material portador adecuado que se selecciona de componentes que se utilizan en composiciones para aplicación tópica.

25 La presente invención adicionalmente se refiere a un método de prevenir o reducir la sequedad, irritación, y/o prurito de la piel de animales y/ humanos causados por la aplicación tópica continua o

repetida de emulsiones, cremas, lociones, ungüentos, geles, pastas, soluciones, y similares a la piel de animales y/o humanos, que contienen más de 1% aproximadamente en peso, de por lo menos un fosfolípido.

- 5 El método de la presente invención comprende añadir una cantidad segura y eficaz, preferiblemente de 0,1% a 50%, aproximada-mente, en peso, de por lo menos un agente acondicionador de piel que preferiblemente se selecciona del grupo que consiste de glicerina, lanolina, petrolato, pantenol, y mezclas de
10 estos, a composiciones tópicas que contienen más de 1% aproximadamente en peso de por lo menos un fosfolípido.

Composiciones de la presente invención pueden estar en la forma de emulsiones, cremas, lociones, ungüentos, geles, pastas, soluciones, o cualquier otra formulación tópica adecuada para la piel.

- 15 Dependiendo del uso propuesto de la preparación para la piel, se pueden incorporar otros componentes en las composiciones. Tales formulaciones pueden comprender materiales portadores tópicamente aceptables como sean de ayuda.

- 20 Como se utiliza en la presente invención, "aplicación tópica" significa extender, rociar o colocar un compuesto o composición sobre tejido epidérmico. La aplicación tópica se puede lograr mediante frotamiento, almohadillas de aplicación, envases con filamentos de aplicación, atomizadores, o cualquier otro medio conveniente.

- 25 Como se utiliza en la presente invención, "cantidad segura y eficaz" significa una cantidad de una sustancia, compuesto, o composición suficientemente alta para proveer una significativa

modificación positiva de la condición a ser tratada, e.g., sequedad, irritación, y/o prurito de la piel de un animal o humano, pero suficientemente baja para evitar serios efectos colaterales (en una razonable relación beneficio/riesgo), dentro de la opinión médica razonable. Una "cantidad segura y eficaz" de la substancia, compuesto, o composición puede variar con el tipo y cantidad(es) de otros ingredientes que se utilizan en combinación con la substancia, compuesto, o composición particular que está siendo tratada, la severidad de la condición, la duración del tratamiento, la naturaleza de terapia concurrente, y factores similares.

Como se utiliza en la presente invención, "eficaz" significa un tratamiento exitoso que resulta en retrasar, detener, o revertir, e.g., sanar, la condición adversa que está siendo tratada.

Como se utiliza en la presente invención, "que comprende" significa que las composiciones de la presente invención pueden contener otros ingredientes que son compatibles con las composiciones y que preferiblemente no modifican substancialmente las composiciones de la presente invención. El término incluye los términos "que consiste de" y "que consiste esencialmente de".

Como se utiliza en la presente invención, "pastas" son líquidos para aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano, cuya viscosidad se aumenta hasta el punto que la circulación se inhibe principalmente por la presencia de sólidos sin disolver, así como también disueltos.

Como se utiliza en la presente invención, "geles" son sistemas semisólidos de partículas inorgánicas suspendidas de macromoléculas orgánicas interpenetradas por un líquido para

aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano.

Como se utiliza en la presente invención, "geles" son sistemas semisólidos de partículas inorgánicas suspendidas o macromoléculas orgánicas interpenetradas por un líquido para aplicación tópica,
5 preferiblemente a la piel de un animal o humano.

Como se utiliza en la presente invención, "emulsiones", "cremas", y "lociones" son líquidas de múltiples fases para aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano, que contiene componentes especiales tales como surfactantes y/o espesantes que
10 inhiben o retardan la separación de las fases.

Como se utiliza en la presente invención, "soluciones" son líquidos de una sola fase substancialmente libres de sólidos, pero se pueden tolerar pequeñas cantidades de niebla o nebulosidad, para aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano.

15 Como se utiliza en la presente invención, "materiales portadores adecuados" pueden incluir componentes que típicamente se utilizan en composiciones para aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano, pero no limitado a, disolventes, emolientes, emulsionantes, humectantes, espesantes, antioxidantes,
20 agentes quelantes, agentes dispersantes, agentes conservantes, tampones, fragancias, colorantes, sustancias que se utilizan para la estabilización microbiana o química de la composición, y similares. Tales materiales portadores son muy conocidos y pueden ser seleccionados fácilmente por una persona con experiencia en la
25 técnica.

Lo siguiente provee una descripción detallada de los componentes esenciales y no esenciales de las composiciones de la

presente invención. Todos los porcentajes y relaciones que se utilizan en la presente invención son en peso, y todas las mediciones se realizan a 25°C a menos que se especifique de otro modo.

Fosfolípidos

5 Las composiciones de la presente invención comprenden por lo menos un compuesto fosfolípido. Fosfolípidos útiles en las composiciones de la presente invención pueden ser seleccionados por una persona con experiencia en la técnica según la clase y cantidad(es) de otros ingredientes que se utilizan en las composiciones de la presente invención, la condición a ser tratada, la severidad de la condición, la duración del tratamiento, la naturaleza de terapia concurrente, y factores similares. Sin embargo, los fosfolípidos preferidos útiles en las composiciones de la presente invención incluyen todos los constituyentes lipoides, naturales y/o
10 sintéticos, saturados, parcialmente saturados, o insaturados, que contienen fósforo en sus moléculas. Los fosfolípidos más preferidos para utilizar en las composiciones de la presente invención incluyen, pero no se limitan a, lecitina, fosfatidilcolina, fosfatidiletanolamina, fosfatidilserina, fosfatidilinositol, ácido fosfatídico, esfingomielinas, y
15 mezclas de estos. Aun cuando no existen limitaciones particulares a la calidad, pureza, y/o nivel de saturación de los fosfolípidos que se utilizan, los fosfolípidos preferiblemente son insaturados o parcialmente saturados, de grado farmacéutico de alta calidad. Un fosfolípido más preferido para utilizar en las composiciones de la presente invención es fosfatidilcolina. La fosfatidilcolina se puede obtener como una fosfatidilcolina de soja o huevo comercialmente disponible. Más preferiblemente la fosfatidilcolina para utilizar en las
20 25

composiciones de la presente invención es fosfatidilcolina de soya. La cantidad de fosfolípido que se utiliza en las composiciones de la presente invención típicamente es de 1% a 50%, aproximadamente, preferiblemente de 1,5% a 40%, aproximadamente, más
5 preferiblemente de 2% a 30%, aproximadamente, aún más preferiblemente de 2,5% a 20% aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención.

Agentes Acondicionadores de la Piel

Las composiciones de la presente invención comprenden por lo
10 menos un agente acondicionador de la piel. Agentes acondicionadores de la piel útiles en las composiciones de la presente invención se pueden seleccionar según la clase y cantidad(es) de fosfolípidos y otros ingredientes que se utilizan en las composiciones de la presente invención, la condición que está siendo
15 tratada, la severidad de la condición, la duración del tratamiento, la naturaleza de terapia concurrente, y factores similares. Sin embargo, los agentes acondicionadores de la piel preferidos útiles en las composiciones de la presente invención son aquellos compuestos que son seguros y eficaces en prevenir o reducir la sequedad,
20 irritación y/o prurito de la piel de animales y/o humanos causado por la aplicación continua o repetida de composiciones tópicas a la piel de animales y/o humanos, que contienen altos niveles de fosfolípidos. Preferiblemente los agentes acondicionadores de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención incluyen,
25 pero no se limitan a, petrolato, parafina líquida, cera de parafina, cera de abejas, espermaceti, cera microcristalina, alcohol cetílico, alcohol hexadecílico, alcohol estearílico, alcohol laurílico, miristato de

isopropilo, palmitato de isopropilo, aceite vegetal, escualeno, escualano, ácido palmítico, ácido esteárico, palmitato de cetilo, lanolina, tocoferol, acetato de tocoferol, glicerina, hexilenglicol, propilenglicol, sorbitol, pantenol, polialcoholes que tienen 3-5 átomos de carbono, y mezclas de estos; más preferiblemente los agentes acondicionadores de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención incluyen glicerina, petrolato, lanolina, pantenol, y mezclas de estos; más preferiblemente el agente acondicionador de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención es glicerina.

Aun cuando no existen limitaciones particulares a la calidad y/o pureza de los agentes acondicionadores de la piel que se utilizan, los agentes acondicionadores de la piel preferiblemente son grado farmacéutico de alta calidad. La cantidad de agente acondicionador de la piel que se utiliza en las composiciones de la presente invención puede variar según la cantidad de fosfolípidos presentes en las composiciones de la presente invención, pero típicamente está en la escala de 0,1% a 50%, aproximadamente, preferiblemente de 1% a 40%, aproximadamente, más preferiblemente de 2% a 30%, aproximadamente, aún más preferiblemente de 3% a 20%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención.

Agentes Farmacéuticamente Activos

Las composiciones de la presente invención comprenden por lo menos un agente farmacéuticamente activo. Agentes farmacéuticamente activos para ser suministrados de manera tópica y que se han encontrado útiles en la presente invención incluyen, pero no se

limitan a, agentes analgésicos/antiinflamatorios tales como aspirina, ibuprofeno, ketoprofeno, diclofenaco, naproxeno, indometacina, piroxicamo, flurbiprofeno, meclofenamato, ketorolaco, tenidap, tebufelona, y sus derivados, isómeros, y sales;

5 Agentes Acondicionadores de la Piel

Las composiciones de la presente invención comprenden por lo menos un agente acondicionador de la piel. Agentes acondicionadores de la piel útiles en las composiciones de la presente invención se pueden seleccionar según la clase y cantidad(es) de fosfolípidos y otros ingredientes que se utilizan en las composiciones de la presente invención, la condición que está siendo tratada, la severidad de la condición, la duración del tratamiento, la naturaleza de terapia concurrente, y factores similares. Sin embargo, los agentes acondicionadores de la piel preferidos útiles en las composiciones de la presente invención son aquellos compuestos que son seguros y eficaces en prevenir o reducir la sequedad, irritación y/o prurito de la piel de animales y/o humanos causado por la aplicación continua o repetida de composiciones tópicas a la piel de animales y/o humanos, que contienen altos niveles de fosfolípidos. Preferiblemente los agentes acondicionadores de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención incluyen, pero no se limitan a, petrolato, parafina líquida, cera de parafina, cera de abejas, espermaceti, cera microcristalina, alcohol cetílico, alcohol hexadecílico, alcohol estearílico, alcohol oleílico, miristato de isopropilo, palmitato de isopropilo, aceite vegetal, escualeno, escualano, ácido palmítico, ácido esteárico, palmitato de cetilo, lanolina, tocoferol, acetato de tocoferol, glicerina, hexilenglicol,

propilenglicol, sorbitol, pantenol, polialcoholes que tienen 3-5 átomos de carbono, y mezclas de estos; más preferiblemente los agentes acondicionadores de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención incluyen glicerina, petrolato, lanolina, pantenol, y mezclas de estos; más preferiblemente el agente acondicionador de la piel para utilizar en las composiciones de la presente invención es glicerina.

Aun cuando no existen limitaciones particulares a la calidad y/o pureza de los agentes acondicionadores de la piel que se utilizan, los agentes acondicionadores de la piel preferiblemente son grado farmacéutico de alta calidad. La cantidad de agente acondicionador de la piel que se utiliza en las composiciones de la presente invención puede variar según la cantidad de fosfolípidos presentes en las composiciones de la presente invención, pero típicamente está en la escala de 0,1% a 50%, aproximadamente, preferiblemente de 1% a 40%, aproximadamente, más preferiblemente de 2% a 30%, aproximadamente, aún más preferiblemente de 3% a 20%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; agentes antidiabéticos tales como clorpropamida, glimidina, insulina, y sus derivados, isómeros y sales; agentes antiarrítmicos tales como moricizina, propanolol, amiodarona, y sus derivados, isómeros, y sales; agentes anticoagulantes tales como heparina, warfarina, y sus derivados, isómeros y sales; antidotos de venenos tales como amifenazol, cloruro de obidoxima, D-penicilamina, tiopromina, y sus derivador, isómeros, y sales; andrógenos o antiandrógenos tales como testosterona, yohimbina, y sus derivados, isómeros, y sales; vitaminas o nutrientes tales como

ácido fólico y niacina; corticosteroides tales como beclometasona, fluticasona, dexametasona, y sus derivados, isómeros, y sales; agentes anticolinérgicos tales como atropina, ipratropio, y sus derivados, isómeros, y sales; antihistaminas tales como bromfeniramina, doxilamina, difenhidramina, y sus derivados, isómeros, y sales; estimulantes gangliónicos tal como nicotina y sus derivados, isómeros, y sales; vasoconstrictores tales como pseudoefedrina, fenilpropanolamina y sus derivados, isómeros, y sales; metilxantinas tales como cafeína, teofilina, y sus derivados, isómeros, y sales; y mezclas de estos.

El(los) agente(s) farmacéuticamente activo particular y la cantidad de agente(s) farmacéuticamente activo que se utiliza en las composiciones de la presente invención se seleccionan para ser seguros y eficaces y pueden variar con la clase y cantidad(es) de otros ingredientes que se utilizan en combinación con el agente(s) farmacéuticamente activo particular, la condición que está siendo tratada, la severidad de la condición, la duración del tratamiento, la naturaleza de terapia concurrente, y factores similares. Típicamente, la cantidad de agente(s) farmacéuticamente activo que se utiliza en las composiciones de la presente invención es de 0,01% a 10%, aproximadamente, preferiblemente de 0,025% a 8%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,05% a 6%, aproximadamente, aún más preferiblemente de 0,1% a 4%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención. El(los) agente(s) farmacéuticamente activo preferido que se utiliza en las composiciones de la presente invención comprende agentes analgésicos/ antiinflamatorios que se seleccionan del grupo que

consiste de aspirina, ibuprofeno, naproxeno, indometacina, piroxicamo, flurbiprofeno, meclofenamato, ketoprofeno, ketorolaco, diclofenaco, tenidap, tebufelona, sus derivados, isómeros, y sales y mezclas de estos. El(los) agente(s) farmacéuticamente activo más

- 5 preferido que se utiliza en las composiciones de la presente invención son agentes analgésicos/antiinflamatorios que se seleccionan del grupo que consiste de ibuprofeno, naproxeno, indometacina, piroxicamo, flurbiprofeno, ketoprofeno, ketorolaco, diclofenaco, sus derivados, isómeros, y sales, y mezclas de estos.
- 10 El(los) agente(s) farmacéuticamente activos aún más preferido que se utiliza en las composiciones de la presente invención son analgésicos/ antiinflamatorios que se seleccionan del grupo que consiste de ketoprofeno, ibuprofeno, diclofenaco, naproxeno, sus derivados, isómeros, y sales, y mezclas de estos.

15 Agua

El agua que se emplea en las composiciones de la presente invención preferiblemente es de bajo contenido iónico y está libre de impurezas orgánicas. Típicamente, el agua comprende de 2% a 99%, aproximadamente, preferiblemente de 20% a 95%,

20 aproximadamente, más preferiblemente de 40% a 90%, aproximadamente, aún más preferiblemente de 60% a 85%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención

Materiales Portadores

- 25 Materiales portadores se pueden utilizar o no en las composiciones de la presente invención. En caso de ser utilizados, los materiales portadores se pueden seleccionar de componentes

que típicamente se utilizan en composiciones para aplicación tópica, preferiblemente a la piel de un animal o humano, i.e., emulsiones, cremas, lociones, ungüentos, geles, pastas, soluciones, y similares. Típicamente, los materiales portadores se pueden seleccionar de

5 disolventes polares y/o no polares tales como glicerina, poliglicerina, ésteres de glicerina, propilenglicol, polipropilenglicol, etilenglicol, trietilenglicol, polietilenglicol, monoetiléter del dietilenglicol, 1,3-butilenglicol, maltitol, alcohol bencílico, etanol, acetato de etilo, heptano, aceite de canola, aceite de oliva, aceite mineral, agua, y

10 similares; emulsionantes/surfactantes tales como sodio, potasio, y sales de trietanolamina de ácidos oleicos y esteáricos, dioctil sulfosuccinato de sodio, dodecil sulfato de sodio, monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, ésteres de sorbitan etoxilados tales como Polisorbato 20, Polisorbato 65, Polisorbato 80, polímeros

15 tales como polímeros cruzados de acrilato de alquilo (Pemulen® TR-1, B.F. Goodrich), y similares; espesantes tales como agar, carragena, almidón de alimento, almidón modificado, gelatina, goma arábica, goma guar, gel de celulosa, carbomer (Carbopol®), hidroxietilcelulosa, hidroxipropilmetilcelulosa, pectina, carboximetilcelulosa

20 sódica, ácido poliácrico, alcohol polivinílico, polietilenglicol, y similares; antioxidantes tales como ácido bencenosulfónico 4-[(3-(3,5-bis(1,1-dimetiletil)-4-hidroxifenil)-1-oxopropil)amino] sal monosódica (Tinogard™ AO-6, Ciba Specialti Chemical Co., High Point, NC), ácido ascórbico, palmitato de ascorbilo, hidroxianisol

25 butilado, hidroxitolueno butilado, ácido hipofosforoso, monotioglicerol, galato de propilo, sulfoxilato sódico de formaldehído, metabisulfito sódico, tiosulfato sódico, pirosulfito sódico, bisulfito de sodi acetona,

dióxido de azufre, t-butilhidroquinona, tocoferol, tocoferol polietilenglicol succinato, hidroxí cinamato de octadecilo, pentaeritritil-tetrakis, d-t-amilhidroquinona, pirocatecol, pirogalol, ácido nordihidroguaiarético, cloruro de benzalconio, cloruro de di-coco-dimetilamonio, triodipropionato de dilaurilo, parahidroxibenzoato de metilo, parahidroxibenzoato de propilo, y similares; agentes quelantes tal como ácido edético (EDTA) y sus sales incluyendo edetato sodio, edetado disodio, y edatato trisodio, hexametafosfato de sodio, ácido gentísico etanolamida, sulfato de oxiquinolina, ácido cítrico, citrato de sodio, ácido tioglicólico, ácido tioláctico, tioglicerol, y similares; agentes dispersantes, agentes conservantes, tampones, fragancias, colorantes, y similares.

Típicamente, estos materiales portadores pueden estar presentes en las composiciones de la presente invención en cantidades que proveen su propósito propuesto. Por ejemplo, los disolventes típicamente comprenden de 2% a 99%, aproximadamente, preferiblemente de 20% a 95%, aproximadamente, más preferiblemente de 40% a 90%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; los emulsionantes típicamente comprenden de 0,05% a 20%, aproximadamente, preferiblemente de 0,1% a 15%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,3% a 10%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; los espesantes típicamente comprenden de 0,05% a 10%, aproximadamente, preferiblemente de 0,1% a 7,5%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,2% a 5%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente

invención; los antioxidantes típicamente comprenden de 0,01% a 0,5%, aproximadamente, preferiblemente de 0,02%, a 0,2%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,05% a 0,15%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; los agentes quelantes típicamente comprenden de 0,01% a 0,5%, aproximadamente, preferiblemente de 0,02% a 0,2%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,05% a 0,15%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; los agentes conservantes típicamente comprenden de 0,01% a 5%, aproximadamente, preferiblemente de 0,05% a 3%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,1% a 2%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención, los tampones típicamente comprenden de 0,01% a 10%, aproximadamente, preferiblemente de 0,1% a 5%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,5% a 2%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención; las fragancias típicamente comprenden de 0,01% a 1%, aproximadamente, preferiblemente de 0,05% a 0,5%, aproximadamente, más preferiblemente de 0,1% a 0,3%, aproximadamente, en peso de las composiciones de la presente invención.

Ejemplos

Ejemplo 1

Ingredientes	% en Peso
Ketoprofeno	2,00
Fosfatidilcolina	8,00
Glicerina	10,00

Hidróxido sódico (50%)	1,48
Fosfato sódico, dibásico	0,10
Fosfato sódico, monobásico	0,02
Alcohol bencílico	0,53
EDTA disódico	0,10
Carbomer	0,90
Fragancia	0,20
Polímero Cruzado de Acrilatos/Alquilacrilato C10-30	0,10
Agua	76,57

Ejemplo 2

Ingredientes	% en Peso
Naproxeno	1,00
fosfatidilcolina	8,00
Petrolato	5,00
Hidróxido sódico (50%)	1,54
Fosfato sódico, dibásico	0,10
Fosfato sódico, monobásico	0,02
Alcohol bencílico	0,53
EDTA disódico	0,05
Carbomer	0,50
Polímero Cruzado de Acrilatos/Alquilacrilato C10-30	0,45
Agua	82,81

Ejemplo 3

Ingredientes	% en Peso
Diclofenaco	1,00
Fosfatidilcolina	6,00
Lanolina	5,00
Glicerina	5,00
Hidróxido sódico (50%)	1,54
Fosfato sódico, dibásico	0,10
Fosfato sódico, monobásico	0,02
Alcohol bencílico	0,53
EDTA disódico	0,05
Carbomer	0,45
Fragancia	0,20
Polímero Cruzado de Acrilatos/Alquillacrilato C10-30	0,50
Agua	79,61

- En cada uno de los ejemplos anteriores, el agente farmacéutica-mente activo se añade a la mayor parte del agua y se añade suficiente hidróxido sódico a la mezcla para elevar el pH para permitir la disolución total del agente farmacéuticamente activo. Se añaden sales de fosfato sódico, EDTA disódico, y alcohol bencílico a la solución que contiene el agente farmacéuticamente activo y la mezcla se agita hasta que todos los componentes se disuelven. La fosfatidilcolina se añade a la solución que luego se agita durante por lo menos 4 horas para lograr que se formen liposomas. La solución liposómica luego se filtra para lograr una distribución de tamaño

selectiva de las liposomas. El petrolato, lanolina, fragancia, y polímeros cruzados de acrilatos/ alquilacrilatos C10-30 se añaden a la cantidad restante de agua en un envase separado que se agita vigorosamente para formar una emulsión. Esta emulsión luego se
5 añade a los liposomas y se mezcla. El carbomer se añade lentamente a la mezcla junto con glicerina y el resto del hidróxido sódico. La preparación liposómica luego se agita durante por lo menos 30 minutos hasta que se obtiene una mezcla uniforme de la viscosidad apropiada.

10 Aun cuando realizaciones particulares de la presente invención han sido descritas, será obvio para aquellas personas con experiencia en la técnica que distintos cambios y modificaciones a la presente invención se pueden realizar sin alejarse del espíritu y alcance de la invención. Es el propósito cubrir, en las
15 reivindicaciones anexas, todas aquellas modificaciones que están dentro del alcance de esta invención.



REIVINDICACIONES

20 1. Una composición para el suministro tópico de por lo menos un agente farmacéuticamente activo que comprende:

- a) de 1% a 50% en peso de por lo menos un fosfolípido que se selecciona del grupo que consiste de fosfolípidos

insaturados, fosfolípidos parcialmente saturados, y mezclas de estos;

b) de 0,1% a 50% en peso de por lo menos un agente acondicionador de la piel que se selecciona del grupo que consiste de petrolato, parafina líquida, cera de parafina, cera de abejas, espermaceti, cera microcristalina, alcohol cetílico, alcohol hexadecílico, alcohol estearílico, alcohol oleílico, miristato de isopropílico, palmitato de isopropilo, aceite vegetal, escualeno, escualano, ácido palmítico, ácido esteárico, pamiato de cetilo, lanolina, tocoferol, acetato de tocoferol, glicerina, hexilenglicol, propilenglicol, sorbitol, pantenol, polialcoholes que tienen 3-5 átomos de carbono, y mezclas de estos;

c) de 0,01% a 10% de por lo menos un agente farmacéuticamente activo;

d) por lo menos un material portador adecuado que se selecciona de componentes que se utilizan en composiciones para aplicación tópica.

2. Una composición según la Reivindicación 1 en donde el fosfolípido se selecciona del grupo que consiste de lecitina, fosfatidilcolina, fosfatidiletanolamina, fosfatidilserina, fosfatidilinositol, ácido fosfatídico, esfingomielinas, y mezclas de estos.

3. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el fosfolípido antes mencionado se selecciona del grupo que consiste de fosfatidilcolina, fosfatidiletanolamina, fosfatidilserina, fosfatidilinositol, y mezclas de estos.

4. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el fosfolípido antes mencionado es fosfatidilcolina.
5. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado se selecciona del grupo que consiste de glicerina, petrolato, pantenol, lanolina, y mezclas de estos.
6. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado se selecciona del grupo que consiste de glicerina, petrolato, y mezclas de estos.
7. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado es glicerina.
8. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el fosfolípido antes mencionado comprende de 1,5% a 40% en peso de la composición antes mencionada.
9. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el fosfolípido antes mencionado comprende de 2% a 30% en peso de la composición antes mencionada.
10. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el fosfolípido antes mencionado comprende de 2,5% a 20% en peso de la composición antes mencionada.
11. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado comprende de 1% a 40% en peso de la composición antes mencionada.

12. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado comprende de 2% a 30% en peso de la composición antes mencionada.

5 13. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores en donde el agente acondicionador de la piel antes mencionado comprende de 2% a 20% en peso de la composición antes mencionada.

10 14. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones anteriores que comprende más de 1% en peso de por lo menos un fosfolípido, en donde 0,1% a 50% en peso, de por lo menos un agente acondicionador de la piel se añade a la composición antes mencionada para prevenir o reducir condiciones de la piel, tal como sequedad, irritación, y prurito, causado por la
15 aplicación continua o repetida de la composición antes mencionada, a la piel antes mencionada de un animal o humano.

20

**COMPOSICIONES PARA EL SUMINISTRO TÓPICO DE UN
AGENTE FARMACÉUTICAMENTE ACTIVO QUE TIENE
REDUCIDA IRRITACIÓN DE LA PIEL**

25

RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a composiciones para el suministro tópico de por lo menos un agente farmacéuticamente

activo que comprende de 1% a 50% en peso de por lo menos un fosfolípido y de 0,1% a 50% en peso de por lo menos un agente acondicionador de la piel. El por lo menos un agente acondicionador de la piel previene o reduce la sequedad, irritación, y/o prurito de la piel de animales y/o humanos causado por la aplicación continua o repetida de composiciones tópicas a la piel de animales y/o humanos, que contienen altos niveles de fosfolípidos.

10

15

24

Se retiraron folios 32 y 33
Tarjetas ~~A~~ 26-03-01
folio 31 → Extracto para publicación
02-12-2002

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- Descripción de la invención []
- Dibujos de ser estos pertinentes []
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica del esquema de trazado []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

SUPERINTENDENCIA Y GERENCIA

Indicaciones: 01010001 00000000 Folios: 33

Fecha: fecha de la solicitud 15/03/05

Tramite: 1. MAR PATENTES O 1. REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Denominación: 2000 INVENTOS DE LA CLASE: 1000-1000

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Commutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



32 35

INFORME DE PROTOCOLO **Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Expediente 01-10851

Fecha: 29 de Marzo del 2001.

Se certifica que:

Desde fecha 24 de enero de 1995,
del folio 79.494 al folio 79.499 del
libro de Protocolo N° 272, obra el poder
N° 15.698 conferido por THE PROCTER &
GAMBLE COMPANY

domiciliado(a) en Cincinnati - Ohio, E.U.A.

al doctor JIMENA ESCOBAR URIBE y/o IGNACIO
ESCOBAR URIBE y/o LUIS PATIÑO LEYVA y/o
MAURICIO PATIÑO BONNET.

Representante en Santafé de Bogotá D.C. Los
mismos.

Facultad para desistir si.

Revisado 202022.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá, D.C.

Doctora
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderada

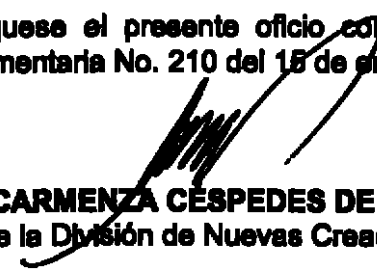
REFERENCIA:	Radicación No.	01-10851
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	1004
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

05 ABR. 2001

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de las solicitudes cuya prioridad se invoca, copia de las mismas certificadas por la autoridad que las expidió, un certificado de la fecha de presentación y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia